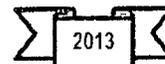




PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-011/2013
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-011/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS
TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-011/2013
Licitación Simplificada Mayor: TSJ/CC/LSM-011/2013

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las trece horas del día veintidós de Octubre del dos mil trece, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. LIC. Alberto Caso Becerra**, Presidente; **L.C.P. Alberto Vidal Castillo**, Vicepresidente; **L.C.P. Adriana María González Aranda**, Primera Vocal; **MAGDA. Guadalupe Pérez Ramírez**, Segunda Vocal, **LIC. Carlos Arturo Guzmán Rivero**, Tercer Vocal **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, y **L.C.P. Ada Patricia Herrera González**, Titular de la Unidad de Transparencia, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-011/2013**, relativa a la adquisición de **OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION (AIRE ACONDICIONADO)**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, segundo párrafo, 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Artículo 13, fracción IV del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial y Artículo 12, segundo párrafo, procedimiento b) del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestarias para la Administración del Poder Judicial. -----

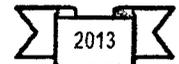
ANTECEDENTES

a) Con oficio OMJ/2484/2013 de fecha 07 de Octubre del 2013, el Oficial Mayor solicitó Viabilidad Económica para la compra de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración (Aire Acondicionado), misma que fue autorizado por la Coordinación de Control Presupuestal, a través de la Tesorería Judicial, con la viabilidad presupuestal de fecha 08 de Octubre de 2013.-----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-011/2013
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-011/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

- b) La Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-011/2013 se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION (AIRE ACONDICIONADO)**, que el Poder Judicial requiere para ser instalados de acuerdo a las necesidades de abastecimiento en las diferentes áreas que integran esta institución, ya que los actuales se vida útil ya está en desuso o se encuentran muy deteriorados.-----
- c) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 10 de Octubre del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró oficios de invitación para participar en la presente licitación a los proveedores siguientes:-----

Núm. de oficio	Nombre del Proveedor
TSJ/OM/DC/310/2013	Polar Aire Acondicionado, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/311/2013	Sistemas Contino, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/312/2013	Carlos Alberto Constantino Boyer
TSJ/OM/DC/313/2013	Grupo Pingus, S. de R.L. de C.V.
TSJ/OM/DC/314/2013	Jaime Malpica Pichardo
TSJ/OM/DC/316/2013	Frío y Control de Veracruz, S.A. de C.V.

Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente.-----

Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de los 6 proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los integrantes del Comité de Compras y de los servidores públicos invitados en sobres cerrados y lacrados.-----



d) De las propuestas recibidas, se hace mención que la presentada por el proveedor que a continuación se enlista no cumple técnicamente con las condiciones generales de la presente licitación debido a lo siguiente:

1.- Jaime Malpica Pichardo, No presenta dentro del sobre de su propuesta técnica los documentos solicitados en los numerales 2, 5 y 6 referentes a Copia del Acta de Nacimiento; Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal y Copia de la declaración mensual de impuestos (ISR, IVA e IA) del mes inmediato anterior, respectivamente.

Derivado de lo anterior se desecha su propuesta económica, todas las demás cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----

CONSIDERACIONES

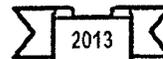
1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente, cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Credito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglon cotizado
Polar Aire Acondicionado, S.A. de C.V.	\$1'502,427.00	Inmediato a partir de la entrega de los bienes y de la factura	15 días	15 días	2
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	\$875,232.00	Inmediato a partir de la entrega de los bienes y de la factura	15 días naturales después de la fecha de adjudicación	30 días a partir de la presente oferta	1



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-011/2013
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-011/2013



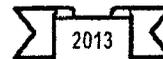
"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón cotizado
Carlos Alberto Constantino Boyer	\$1'503,450.00	Inmediato a partir de la entrega de los bienes y de la factura	15 días naturales a partir de la fecha de adjudicación	Por lo menos 15 días o lo que dure el proceso licitatorio	2
Grupo Pingus, S. de R.L. de C.V.	\$1'937,625.00	Inmediato a partir de la entrega de los bienes y de la factura	15 días naturales	15 días	2
Frio y Control de Veracruz, S.A. de C.V.	\$1'120,403.32	100% por adelantado	3 a 4 semanas sobre pedido	10 días	1

2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por cada renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.

3. Este Comité determina hacer la adjudicación de cada renglón tomando como principales criterios **el precio y la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo.

4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indican, es el siguiente:



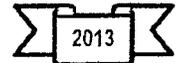
Proveedor	Renglones para el que ofrece las mejores condiciones
Polar Aire Acondicionado, S.A. de C.V.	1 y 2.

Vista la Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-011/2013, relativa a la **ADQUISICION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION (AIRE ACONDICIONADO)**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción IV del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción III, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

A C U E R D O S

PRIMERO: Se aprueba la Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-011/2013, relativo a la **Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración (Aire Acondicionado)** y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por los renglones que se especifican en el punto 4 de las **CONSIDERACIONES** de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la Licitación, por lo cual, la adjudicación queda de la siguiente manera: -----

- a) **Renglones: 1 y 2 de la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración (Aire Acondicionado)**, se asignan al proveedor **POLAR AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$1'502,427.00 (UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado de **\$240,388.32 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y**



OCHO PESOS 32/100 M.N.) haciendo un total de \$1'742,815.32 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 32/100 M.N.).

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, inciso b), punto 4, del Reglamento del Comité de Compras de este Poder Judicial el Secretario con oficio TSJ/TJ/CCP/358/2013 de fecha 23 de Octubre de 2013, informó al Presidente la adjudicación que llevó a cabo el Comité de Compras en sesión de fecha 22 de Octubre de 2013, al proveedor Polar Aire Acondicionado, S.A. de C.V., para el trámite administrativo correspondiente adjuntando para tal efecto, el cuadro comparativo de los proveedores participantes y copia de las propuestas técnicas y económicas.

TERCERO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia del Comité comuníquese lo anterior al proveedor seleccionado, para que suministre los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada.

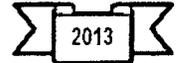
Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las catorce horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

LIC. ALBERTO CASO BECERRA
Presidente

L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO
Vicepresidente



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-011/2013
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-011/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

 L.C.P. ADRIANA M.A. GONZALEZ ARANDA Primera Vocal	 MAG. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segunda Vocal
 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO Tercer vocal	 LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN Secretario
 L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ Titular de la Unidad de Transparencia	

Las firmas que anteceden forman parte del Acta del Comité de Compras núm. TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-011/2013, llevada a cabo el día 22 de Octubre de 2013.



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES

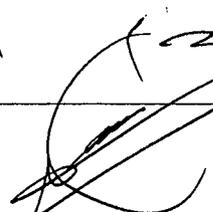
FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2013

ADQUISICION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION (AIRE ACONDICIONADO)

LICITACION: TSJ/CC/LSM-011/2013

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	POLAR AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	CARLOS ALBERTO CONSTANTINO BOYER		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
				P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE		
1	57	EQUIPO	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PARED ALTA (HIGH WALL) CON CAPACIDAD NOMINAL DE 24,000 BTUS/HR, SISTEMA INVERTER, EFICIENCIA ENERGETICA 16 SEER O SUPERIOR, ALIMENTACION ELECTRICA 220 VOLTS, REFRIGERANTE R410, RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO GOLDEFIN O SIMILAR, CONTROL REMOTO.	\$11,539.00	\$657,723.00	MCQUAY	15 DIAS	NO	COTIZA			\$11,050.00	\$629,850.00	RHEEM	15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION
2	48	EQUIPO	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PARED ALTA (HIGH WALL) CON CAPACIDAD NOMINAL DE 36,000 BTUS/HR, SISTEMA INVERTER, EFICIENCIA ENERGETICA 14.5 SEER O SUPERIOR, ALIMENTACION ELECTRICA 220 VOLTS, REFRIGERANTE R410, RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO GOLDEFIN O SIMILAR, CONTROL REMOTO.	\$17,599.00	\$844,704.00	MCQUAY	15 DIAS	\$18,234.00	\$875,232.00	LG	15 DIAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE ADJUDICACION	\$18,200.00	\$873,600.00	LG	15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION
SUBTOTAL					\$1,502,427.00				\$875,232.00				\$1,503,450.00		
IVA					240,388.32				140,037.12				240,552.00		
TOTAL					\$1,742,815.32				\$1,015,269.12				\$1,744,002.00		
TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS					2				1				2		

VIGENCIA DEL PRECIO	15 DIAS	30 DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE OFERTA O DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL PROCESO LICITATORIO	FIRMES E INCONDICIONADOS CON VIGENCIA POR LO MENOS 15 DIAS O LO QUE DURE EL PROCESO LICITATORIO
CONDICIONES DE PAGO	PAGO INMEDIATO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y DE LA ENTREGA DE LA FACTURA, NO INCLUYE MANOBRAS	INMEDIATO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y DE LA ENTREGA DE LA FACTURA, ASI COMO DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITE DE PAGO	INMEDIATO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y DE LA ENTREGA DE LA FACTURA ASI COMO LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITE DE PAGO
GARANTIA	5 AÑOS EN COMPRESOR POR DEFECTOS DE FABRICACION Y UN AÑO EN EL RESTO DE LAS PARTES	5 AÑOS EN EL COMPRESOR Y 1 AÑO EN SUS DEMAS PARTES	5 AÑOS EN COMPRESOR Y 1 AÑO EN PARTES SOBRE DEFECTOS DE FABRICA
LUGAR DE ENTREGA	TODOS LOS PRODUCTOS SERAN ENTREGADOS BAJO TERMINOS LAB VILLA HERMOSA, TABASCO	LIBRE A BORDO EN EL ALMACEN DEL TRIBUNAL	LIBRE A BORDO EN NUESTRO ALMACEN, UBICADO EN AV. A. RUIZ CORTINES #518 COL. MAGISTERIAL C.P. #6040 VILLAHERMOSA, TABASCO
OBSERVACIONES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA


 LIC. ALBERTO CASO BECERRA
 PRESIDENTE


 L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO
 VICEPRESIDENTE


 L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
 PRIMERA VOCAL


 L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


 MAGDA GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
 SEGUNDA VOCAL


 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
 TERCER VOCAL


 LIC. ROBERTO NOTARIO MARCIN
 SECRETARIO